

Núm. 307

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 24 de diciembre de 2015

Sec. II.A. Pág. 121993

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

14087 Orden JUS/2800/2015, de 14 de diciembre, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/2278/2015, de 22 de octubre.

Por Orden Orden JUS/2278/2015, de 22 de octubre («BOE» de 2 de noviembre) se anunció convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Justicia, por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/84, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el Capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles del Estado, comprobado el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio ha dispuesto resolver la referida convocatoria, de acuerdo con el informe de la unidad proponente, según se detalla en el Anexo adjunto.

La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 14 de diciembre de 2015.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril), la Subsecretaria de Justicia, Áurea Roldán Martín.

cve: BOE-A-2015-14087 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 307

Jueves 24 de diciembre de 2015

Sec. II.A. Pág. 121994

ANEXO MINISTERIO DE JUSTICI

| Pl | PUESTO ADJUDICADO | DICA | \DO | PUESTO DE CESE | | DATOS | PERSONAL | ES D | DATOS PERSONALES DEL ADJUDICATARIO/A | |
|-------------|---|---------------|---------------------------|---|-------|----------------------------------|---------------------|-------|---|-----------|
| N° ORDEN | PUESTO | NIVEL | COMPLEMENTO ESPECÍFICO | MINISTERIO, CENTRO DIRECTIVO, PROVINCIA | NIVEL | APELLIDOS Y NOMBRE | N.R.P. | GRUPO | CUERPO O ESCALA | SITUACIÓN |
| | SECRETARI DIVISIÓN DE R | A GE ECURS | NERAL TÉ | SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE JUSTICIA DIVISIÓN DE RECURSOS Y RELACIONES CON LOS TRIBUNALES | S | | | | | |
| 1 | DIRECTOR / DIRECTORA DE DIVISIÓN -4856600- | 30 | 19.626,88 | 19.626,88 DE JUSTICIA, SECRETARIA GENERAL TÉCNICA, MADRID | 30 | PEREZ GONZALEZ, M. AMELIA | 5081013813 A5600 | A1 | E. TITULADOS SUPERIORES DE OO.AA. DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO | ACTIVO |
| | CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS JEFATURA DE ESTUDIOS | EST STUDI | UDIOS JU | JRÍDICOS | | | | | | |
| 2 | JEFE / JEFA DE ESTUDIOS - 3842336- | 30 | | DE JUSTICIA, CENTRO DE 24.332,42 ESTUDIOS JURÍDICOS, MADRID | 30 | MONTIEL CARBAJO, JUAN ANTONIO | 0118825557 A0590 | A1 | C. PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA | ACTIVO |
| | SECRETARIA GENERAI | ENERA | 7 | | | | | | | |
| ю | SECRETARIO / SECRETARIA GENERAL -1300224- | 30 | | DE JUSTICIA, CENTRO DE 24.332,42 ESTUDIOS JURÍDICOS, MADRID | 30 | PUCHOL AIGUABELLA, JAIME | 0288626546 A1111 | A1 | C. SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO | ACTIVO |

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X